

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



REDENCIÓN ANTICIPADA TOTAL DE EMISION PÚBLICA DE VCN'S SERIE O

AUTORIZADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN SMV NO. 338 -15 DE 5 DE JUNIO DE 2015, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SMV 168-20 DEL 30 DE ABRIL DE 2020 (CORREGIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NO. SMV 180-20 DEL 8 DE MAYO DE 2020), RESOLUCIÓN NO. 447-20 DE 12 DE OCTUBRE DE 2020 Y RESOLUCIÓN NO. 316-21 DE 18 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE VENCIMIENTO 19 DE DICIEMBRE DE 2021

TASA DE INTERÉS SERIE O: FIJA 7.00%

MONTO DE LA SERIE: US\$800,000.00


Por este medio se hace del conocimiento a los Tenedores Registrados de los VCN's Serie O, emitidos por MiFinanciera, S.A. el 25 de junio de 2019 y con fecha de vencimiento del 19 de diciembre de 2021, que el día 29 de octubre de 2021 se llevará a cabo una redención anticipada de la totalidad de los VCN's Serie O por la suma de US\$800,000.

Los VCN's Serie O devengarán intereses hasta el 29 de octubre de 2021. El capital de los VCN's Serie O será redimido a un precio igual al 100% del saldo insoluto a capital, sin porcentaje de penalidad, más los intereses devengados por los VCN's Serie O y serán pagados a los Tenedores Registrados de acuerdo con los términos y condiciones de los VCN's.

Con la finalidad que el Tenedor Registrado cuente con mayor información, detallamos que el saldo insoluto a capital de los VCN's Serie O es US\$800,000.00.

Panamá, 18 de octubre de 2021.

MIFINANCIERA, S.A.



Guillermo Tomas Henne Motta
Presidente